



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
27 DE DICIEMBRE DE 2018.

DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
GOBERNACIÓN Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA  
SEPTÍMA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción I, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted dignamente preside, la iniciativa de **“Decreto por el que reforman y abrogan diversas Leyes y Decretos por los que se Crean Diversos Organismos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado”**.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

1

**A T E N T A M E N T E**  
**P O R E L H O N O R A B L E C O N G R E S O D E L E S T A D O**

**C. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS.**  
**DIPUTADA SECRETARIA.**

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVII LEGISLATURA  
DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**RECIBIDO**  
17 DIC 2018  
HORA 02:38 PM  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Recibí:  
C.P. MARTÍN RAMOS C.